



Comisión de Agua

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDA/08

ACTA No. 08

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **trece horas con quince minutos** del día **ocho de febrero del año dos mil veintidós**, se llevó a cabo la octava reunión de la Comisión de Agua, en la modalidad presencial en el Sala Morelos ubicada en el piso primero del edificio que alberga el poder legislativo, así como de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo señalado en los **Acuerdos Nos. LXVII/001/2021**, ARTÍCULO SÉPTIMO, emitido por la Presidencia de este H. Congreso, y **ACDRG/02/2021**, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión Anterior.
- IV.- Continuación del análisis, discusión y en su caso, aprobación de la elaboración del proyecto de dictamen que recae a la iniciativa identificada con el numero 688, con carácter de punto de acuerdo, por medio de la cual propone exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de



Comisión de Agua

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDA/08

la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para que en uso de sus facultades y atribuciones, se permita la extracción de mas volumen de agua en las diversas presas de la Entidad, para el ciclo 2021-2022.

INICIADOR: Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Clausura y hora de término de la reunión.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Nombre	Modalidad en la que estuvo	Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido	Cargo
Diputado Edgar José Piñón Domínguez	Presencial	(PRI)	Presidente
Diputado Luis Alberto	Presencial	(PAN)	Secretario



Comisión de Agua

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDA/08

Aguilar Lozoya

Diputado Edín Cuauhtémoc **Presencial** **(MORENA)** **Vocal**

Estrada Sotelo

Diputado Roberto Marcelino **Presencial** **(PAN)** **Vocal**

Carreón Huitrón

Por lo que el Diputado Presidente declaró la existencia del quórum necesario según obra en la lista adjunta al presente documento, para que los acuerdos tomados en la misma tengan fuerza legal.

II.- Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, solicitó al Diputado Secretario, someter a consideración de los integrantes de la comisión el contenido del orden del día, manifestándose **por unanimidad de los Diputados presentes.**

III.- En relación al tercer punto de la orden del día, el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de reunión anterior, el Diputado Presidente de la Comisión solicitó al Diputado Secretario preguntar a los integrantes de dicha comisión si había alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, y no habiendo alguna, esta fue sometida a votación y fue **aprobada por unanimidad de los Diputados presentes.**



Comisión de Agua

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDA/08

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, respecto a la continuación del análisis, discusión y en su caso, aprobación de la elaboración del proyecto de dictamen que recae a la iniciativa identificada con el número 688, con carácter de punto de acuerdo, por medio de la cual propone exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para que en uso de sus facultades y atribuciones, se permita la extracción de más volumen de agua en las diversas presas de la Entidad, para el ciclo 2021-2022.

El Diputado Presidente de la Comisión siguiendo con el uso de la voz solicitó de la Secretaría Técnica las impresiones respecto a la información proporcionada por el Titular de la Dirección Local de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en el Estado, Ingeniero José Ángel Félix Sánchez.

Para tales efectos el Secretario Técnico expuso en primer término los motivos que llevaron al Diputado Omar Bazán Flores a presentar dicha iniciativa, siguiendo con la exposición que dio a conocer el Ingeniero José Ángel Félix Sánchez quien estuvo acompañado del Doctor León Vladimir Castañedo Guerra, Subdirector técnico de CONAGUA, en la cual informaron del estado que guardan las diversas presas de la Entidad, en relación con la cantidad de volumen de agua almacenada en las mismas, donde nos comentó que de los 4,045.88 hectómetros cúbicos, se cuenta con 1,663.76 hectómetros cúbicos, lo que nos da una perspectiva de la disponibilidad de agua que tenemos para ser aprovechada en las presas.



Comisión de Agua

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDA/08

Aunado a lo anterior, nos comentó cómo es que el Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas, con base en los almacenamientos registrados al 1° de octubre de cada año, que es la fecha en que se considera que se han registrado las aportaciones más importantes a las presas, como producto de las lluvias de verano, tomó la determinación para autorizar el volumen que está siendo rechazado por parte de las personas agriculturas de los distritos de riego 005 y 113.

Así mismo nos comentó que puede haber una modificación al plan de riegos original (plan de riegos modificado) a partir del mes de abril de cada año, si durante el período de invierno se registran aportaciones extraordinarias a las presas, por lluvias o nevadas que superen de manera importante las entradas de agua previstas.

También comentó que, según las palabras del Ingeniero Félix Sánchez, es importante mencionar que de los 495 hectómetros autorizados para extraer de las Presas La Boquilla y la Francisco I. Madero, se encuentran 15 hm³ para uso urbano de la Ciudad de Camargo y 30 hm³ para el trasvase a la Presa Luis L. León.

De igual manera, se nos informó el volumen con el que contaban las Presas La Boquilla y la Francisco I. Madero (Las Vírgenes), las cuales al veintinueve de enero del presente año tenían almacenado 1,023.93 y 205.32



Comisión de Agua

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDA/08

hectómetros cúbicos, respectivamente, así como que los usuarios del Distrito de riego 005 Delicias solicitaron 502.354 hm³ para regar 37,332 hectáreas y los usuarios del Distrito de riego 113 Alto Río Conchos, 52,646 hm³ para regar 5,993 hectáreas, siendo que el Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas, autorizó para el Distrito 005 398.593 hm³ lo que representa la siembra de 29,621 hectáreas y para el Distrito 113, fue de 51,407 hm³, para regar 5,852, lo que según sus palabras representa el más del 50 por ciento de la superficie a sembrar en dichos distritos de riego.

Argumentó que la autorización que se dio en consideración corresponde a un razonamiento técnico que prevé un escenario extremadamente seco en este invierno y en el próximo período de lluvias de verano en el presente año.

Además nos comentó que de acuerdo a la proyección de almacenamiento de las diversas presas de la Entidad, se tiene una probabilidad de ocurrencia de lluvias en el peor de los escenarios de una captación de agua en las Presas La Boquilla de 496.89 hm³ y en la Francisco I. Madero (Las Vírgenes) de 50.89 hm³, y que aún con base a ello, se puede autorizar lo peticionado por los usuarios de los Distritos de riego 005 Delicias y 113 Alto Río Conchos, ya que de acuerdo a la información que nos presentó el Ingeniero José Ángel Félix Sánchez, Titular de la Dirección Local de la Comisión Nacional del Agua, la Presa La Boquilla cuenta con 1,023.93 hectómetros cúbicos y lo autorizado para



Comisión de Agua

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDA/08

extraer es de 460 hm³, al mes de julio cuando ya estaríamos en la temporada de lluvias se tendría según sus propios datos la cantidad de 555.736 hm³ y si esto le sumamos los 496.89 hm³, que se esperan para el primero de octubre del actual, la Presa La Boquilla quedaría con aproximadamente 1,052.625 hm³, es decir 28.696 hm³ más que los que hay al veintinueve de enero del presente año.

Por lo que respecta a la Presa Francisco I. Madero (Las Vírgenes), según la información proporcionada, cuenta con 205.32 hm³, menos los 35 hm³, al mes de julio cuando ya estaríamos en la temporada de lluvias se tendría según sus propios datos la cantidad de 170.732 hm³, más los 50.89 hm³, quedarían aproximadamente 221.622 hm³, es decir 16.302 hm³ más que los que hay al veintinueve de enero del presente año.

Finalizando el Secretario Técnico con la sugerencia a los Diputados de la Comisión de Agua que se analice y se apruebe realizar el exhorto al Comité Técnico de Operaciones Obras Públicas de la Comisión Nacional del Agua pues se trata de un organismo de CONAGUA presidido por el Director General para que autorice la mayor extracción de agua para los productores agrícolas de los distritos de riego 05 y 113 y vista la información proporcionada por el Ingeniero José Ángel Félix Sánchez, Director Local de CONAGUA en el Estado, si existe agua para que se autorice dicho incremento.



Comisión de Agua

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDA/08

Durante la exposición de la Secretaría Técnica de la Comisión, se incorporó a la reunión la Diputada Ivón Salazar Morales de manera de acceso remoto o virtual, por lo que el Diputado Secretario de la misma tomó nota de asistencia.

En el mismo orden de ideas el Diputado Presidente hizo uso de la palabra con la finalidad de reformar lo expuesto por la secretaria técnica en el sentido que de acuerdo con los datos proporcionados por la dirección local de CONAGUA existe agua suficiente en las presas referidas para autorizar una mayor extracción de agua para beneficio de los productores de aquellas regiones.

Acto seguido el Diputado Presidente de la Comisión solicitó al Diputado Secretario preguntar a los integrantes de la misma que sometiera a consideración la elaboración del dictamen 688 en los términos comentados y sometido a votación fue **aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.**

V.- En relación al quinto punto de la orden del día, el relativo a asuntos generales, el Diputado Presidente de la Comisión solicitó al Diputado Secretario preguntar a los integrantes de dicha comisión si había algún asunto general a tratar, y no habiendo solicitado el uso de la voz, se da por agotado el presente punto del orden del día.



Comisión de Agua

LXVII LEGISLATURA


LXVII/CDA/08

VI.- Y para el desahogo del último punto del orden del día, y al no existir otro asunto, siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos, se dio por concluida la reunión de la Comisión de Agua, citándose para la próxima que tendrá verificativo el día jueves 10 de febrero a las 10 horas, quedando pendiente la Sala en que se llevará a cabo.

POR LA COMISIÓN DE AGUA


DIPUTADO EDGAR JOSÉ PIÑÓN
DOMÍNGUEZ

PRESIDENTE


DIPUTADO LUIS ALBERTO AGUILAR
LOZOYA

SECRETARIO

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Comisión de Agua celebrada el día 01 de febrero de dos mil veintidós.